

Familia - Iglesia Católica - heterosexualidad obligatoria: un vil melodrama de confinamiento del deseo

Por Cecilia Galcerán*

Ver en el espejo el cuerpo del sujeto político del patriarcado retorcerse y fastidiarse, en la canalla silueta de sus encantos, ante las políticas eróticas de autorepresentación que dislocan el campo-poder del deseo, me descubre hurgando en la aceitada maquínica de confinamiento del deseo propio que sutura el vil melodrama: familia-Iglesia Católica-heterosexualidad obligatoria. Este es, por lo tanto, un ejercicio de autoindagatoria a partir de leer la experiencia del cuerpo propio en sus posibilidades de vehicular e interrumpir los efectos discursivos del poder hegemónico, contraponiendo procesos de soltura del deseo cada vez más veloces que resistan a la captura de cualquier especie de paraíso inhumano.¹

Matar simbólicamente al sujeto disidente, hasta llegar a causarle la muerte material, es imprescindible para el sistema patriarcal-capitalista de producción de subjetividades monolíticas. Donde personas individuales hetero, lesbianas, trans, travestis, bisexuales, gays, intersex, queer que proporcionándose un cuerpo a medida de sus deseos ensayan versiones distintas a la relación social obligatoria entre *el* hombre y *la* mujer (WITTIG 1980) *deben* ser corregidas, redimidas, aniquiladas para que el sujeto dominante, dueño de las condiciones de existencia continúe imponiendo cómo hay que vivir.

La familia como régimen de marcaje

La sujeta del catolicismo de clase media trabajadora blanca educada se plasma con tal certeza que se torna imposible socavarla sin perjuicio de hacerla pedazos. Lo que nos lleva a pensar que tuvo que haber ahí una familia que garantizara la severa constitución de un ser omnisciente y, por lo tanto, incuestionable. Una familia que funcionando melodramáticamente como *buena*, enseñe a sus integrantes cómo representar valores humanos irreprochables, es decir, una familia infalible que produzca sujetos infalibles.

* psicóloga feminista lesbiana política hetero disidente, activista de apostasía colectiva - <http://apostasiacolectiva.org> El presente trabajo fue elaborado con ocasión de mi paso por el “Seminario Género y Familia” a cargo de la Profesora Ana Esther Koldorf. En el marco de la maestría *Poder y Sociedad desde la problemática de Género* del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres de la Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario. Inviernísimo 2010 Y fue publicado por primera vez en <http://potenciatortillera.blogspot.com.ar/2010/07/cecilia-galceran.html>

¹ Hablando de paraísos, empezemos por detonar dos posibles: 1) considerar que este ES un texto sólo para personas heterosexuales católicas que viven conflictivamente su relación con la familia, o para personas hetero católicas que aman y se saben amadas por la familia, o para heteros no católicas/os en sus versiones intermedias de ligadura afectiva hacia la familia, más las combinaciones posibles entre los tres hilos de esta trama operativa, correrá por cuenta de la lectora, el lector y las posibilidades de desplazamiento y despliegue que fuerce, a riesgo de romper con el tibio arrullo de la tarde mientras la tormenta no se desate y termine por desnudarlo todo: a una/o en la intemperie, y a la intemperie también. 2) considerar que este NO ES un texto para personas *no hetero*, confirmaría cuán sutilmente pueden licuarse las prerrogativas de un poder uniformizante que en tanto *otro* reproduce más de “lo mismo”.

Pues sin el montaje fantástico de una estructura familiar que dé cuenta de que para funcionar según la voluntad de *Dios Padre* -con mayúscula-, es al padre -con minúscula- actuado por *el* hombre de carne y huesos al que se le debe la legitimación de todos los bienes simbólicos y materiales producidos dentro y fuera de los márgenes de la unidad de parentesco, y es a la madre, entrometida en *la* mujer que ignora el artificio de su deber, a quien se debe la bendición de todos los bienes afectivos y de servicio, siendo el destino de “los hijos” -la hija está invisibilizada y remite la falta/necesidad de ser completada por la urdimbre del cuerpo heredero de *la* verdad que dicta quién será quién en esta economía sexual- el ser provechosamente preparados para desear una nueva familia como la propia. Con *buenos* sujetos. Para perpetuar la especie. Educándose en el sacrificio del yo. En una renuncia a sí mismos en pos del Bien Común. A través de un arduo y convincente proceso de endeudamiento del modo personal de vivir. Para que no salga, para que alguien, nadie, *se* salga de la economía del deseo que la familia católica, como régimen político, ordena, administra, vigila y explota.

Este régimen no concibe personas reales amándose en la contingencia de devenir humanamente felices, construyendo la familia que se les antoja según el *flujo deseante*² que sus corporalidades irradian y sus mentes piensan para sí, dentro de las condiciones existenciales que las implica. No hay, en este régimen, sujeto emergente de los sistemas de producción de poder entramados por raza, etnia, clase, sexo, género, cultura de origen, lengua, etc., sino hombre devenido esposo-dueño-representante legal de la ley divina en la tierra, y mujer reducida a madre abnegada, sostén de la potestad de “el cabeza de familia” del que derivan todas las requisitorias que una vida, como *Dios* manda, precisa para vivir. Y por supuesto una cópula entre este hombre y esta mujer que encarna el designio de *Dios* sobre la humanidad y selle el devastador poder político-económico que la ideología moral de la Iglesia Católica foguea sobre las vidas individuales.

El régimen *Familia-Iglesia Católica-heterosexualidad obligatoria* designa un territorio de representaciones que legitiman cómo nombrar y cómo actuar el lugar que a cada quien se le ha asignado, para que su dinámica de sujeción funcione. Mientras otorga cierto poder para dramatizar el dogma impuesto, que debe ser interiorizado a fuerza de repetición ostentosa de los sentidos. De una piel que purga el nombre propio como signo de propiedad, en una hijidad que se mueve contrariada entre la gratitud que debe a la sociedad conyugal por los nutrientes afectivos y de conocimiento que ésta provee, y la expulsión que el flujo deseante moviliza hacia la autosubsistencia.

² Tomo la expresión «flujo deseante» de Deleuze -citado por García Hodgson-, para quien el deseo en sí mismo no tiene objeto (y valga su reconocimiento a Freud por tal concepción), por eso puede ser manipulado, codificado, interpretado. De modo que, como indica Hodgson, “en el capitalismo, el deseo es codificado y tematizado como mercancía que debe ser consumida (...) [conforme a su lógica] (...) y permite las operaciones de control y vigilancia borrando las diferencias, las singularidades de los sujetos deseantes cuya expresión interrumpe sobre la operación totalizadora en la que el capitalismo funda su poder”. Por lo tanto, la interpretación del deseo es la codificación ejercida por el poder; donde el “flujo deseante no codificado es el nombre deleuziano del goce”, es decir, aquello que no puede ser absorbido por ningún sistema de captura simbólica. Por eso es reabsorbido en infructuoso intento de recodificación, infinitamente. (2006:80,81)

En los hechos: raza, etnia, clase, edad, nacionalidad, sexo, género, cultura de origen, preferencia sexual, etc., se enredan y provocan la forzada armonía que la relación social obligatoria determina para sujetas/os preconcebidos en los universales Mujer y Hombre, consagrados por el matrimonio. Como se ha indicado reiteradas veces en la literatura feminista, tales categorías permiten inscribirnos en un sistema de reconocimientos que produce registros, en el cuerpo, del saberse amada/o en la propia lengua, y que extrae presencia de la memoria de otras vidas que lucharon, también, por su propia autonomía. Incluso de la mujer que es nuestra madre y del hombre que es nuestro padre, católicos. Lo cierto es que las familias reales vienen haciendo otra experiencia. Disfuncionales, contentas/descontentas, conflictivas, problematizan, a conciencia o sin ella, el régimen de marcaje que opera la catolicidad hetero sobre las vidas individuales. Que a través de la institucionalidad del matrimonio subordina a las mujeres al poder/deseo masculino, estableciendo una mecánica vincular restringida sobre cómo deben relacionarse todas las mujeres y los hombres de la familia. De la que provienen y la propia. Donde en la posición más crítica a asumir la relación opresiva, la hipocresía sintetiza su karma.

Así, las propuestas en las prácticas de la vida cotidiana instando a no discutir, a no hablar de ciertas cosas, a mostrarse bienpredispuestamente exigidas a purificar lo que se siente como una promiscua existencia hecha de viscerales sueños, investidas lo más parecidamente femeninas como para no romper con la unidad familiar, dan cuenta de cuánto la rompería provocar los términos de una mente heterocatólica sobre qué es aceptable hacer y qué no, y quién tiene autoridad para decir qué es aceptable pensar, hacer, y qué no. Pautando el tratamiento de lo que se silencia y la visibilidad que una ha elegido para sí, donde transitar indómitos caminos del pronunciamiento en la propia lengua-cuerpo subjetiva, no debería ser una molestia. Y menos, una exhortación a confinar el propio deseo, a endeudarse con la erotización de un modo de existir personal, al punto de no hacerle “mal” a la familia.

Así relata Marlene Wayar, persona trans -como ella misma se autonoma- que vivió varios años en situación de prostitución, las marcas que operó la normalización de la heterosexualidad sobre su cuerpo, su vida:

Entrevistador: Habíamos empezado con tu viaje de Córdoba a Buenos Aires, esa transformación en aquellos momentos más duros (...) ¿Qué representó esto con relación a la policía, las fuerzas de seguridad y lo que implicó sobre tu cuerpo, esa experiencia?

Marlene: El pago. Este tremendo pago que hay que hacer por no cumplir lo establecido, ¿no?; y cómo es el sistema operativo de una sociedad que quiere controlar que nada se vaya del orden, ¿no? Entonces si no somos productivos de una manera y un sentido, y de alguna manera podemos desestabilizar el sistema, somos penados, severamente penados, ¿no?

E.: Ahora me acuerdo, Marlene, que hace unos meses estuvimos con Lohana Berkins, y ella había sacado la cuenta... que cada una de esas pequeñas detenciones sumadas daban nueve años y medio de cárcel.

M.: En mi caso, no me atrevería a contarlas [y una risa sale de su boca, floja, y floja incomoda a la/el oyente con sólo imaginar la mínima posibilidad de un censo social como ese]. Pero si me tomo la molestia de contar cuánta juventud, cuánta niñez me ha sido arrebatada por estos sistemas de control, realmente, lo haría directamente pidiendo un resarcimiento económico concreto al país. Que todavía no sé por qué no lo hago. Porque, porque es como un imaginario mezclado, ¿no? En ese imaginario de país están mis padres, están mis hermanos, están mis amigos, están mis amigas. Pero es una cosa ambigua, de amor y de odio que te dice: la verdad que son unos atrevidos [y ríe con esa risa de nuevo], yo les tengo que cobrar hasta la última lágrima que me hicieron derramar. Pero la verdad que una está inmersa, y son muchas y muchas las personas que una quiere y, quizás es complejo.

Mucho más acá de la brutal experiencia de Marlene y parafraseando a Gayle Rubin, podríamos preguntarnos ¿cómo puede alguien disfrutar de ser mujer hetero católica?, ya que “la teoría psicoanalítica de la feminidad ve el desarrollo femenino como basado en buena parte en el dolor y la humillación, y hace falta bastante esfuerzo y fantasía para explicar cómo puede alguien disfrutar de ser mujer” (1986:129). A menos que, para que su vida sea vivible, ella *deba* someterse. A la fuerza.

A la fuerza aprende a consentir ese sometimiento que la mantiene sujeta a la fuente simbólica de la verdad. Que en el caso de la mujer católica se trata de *la* verdad revelada por un ser superior a ella, que tiene el poder de interpretar lo que esa verdad manda ordenar, haciendo que ella produzca su propia inscripción en la relación con la verdad sobre sí misma, con el ser superior que se le impone y dentro de las relaciones sociales, como ser inferior. Tutelada, servicial, *esclava* del sagrado corazón, la mujer hetero católica se mueve tensa entre la humana y la santa, donde toda referencia a su propia identidad sexuada apelará a la penetración de la palabra/cuerpo que la nombra, y la posee. Movimiento que la confunde, pero aprendió a aceptar.

Para poseerlas, las mujeres primero han tenido que ser objetivadas. Y es la incrustación de la ley patriarcal en su cuerpo, sus condiciones socio-sexo-económicas de circular por el entramado de las relaciones humanas que esa ley organiza y evoca, la que produce la imposibilidad de procurarse una existencia en los propios términos. La hija católica pasa del padre al marido, católicos; ligadura que legitima su pertenencia a la verdad, y garantiza que esa verdad no sea cuestionada. Porque en base a esa verdad construye el sentido de su vida. Y no es que ella no desee eso, pues ha sido educada para quererlo. Por eso la cuestión de la reproducción es clave para la Iglesia Católica, para que la *ley natural* se cumpla, ya que de ahí chupa su dominio.

Rubin plantea que el “parentesco es organización, y la organización otorga poder. Pero - se pregunta- ¿a quiénes organiza? Si el objeto de la transacción son mujeres, entonces son los hombres quienes las dan y las toman los que se vinculan, y la mujer es el conductor de una relación, antes que participe en ella” (1986:110). Así, los beneficiados con los bienes y placeres de la vinculación social son los hombres. Ellas no están, ni deben estar, en condiciones de recibir beneficios de su propia circulación. Y ese lugar de

subordinación de las mujeres toma vida de la vida material de las mujeres, e impacta sobre el querer un poder del que sólo conoce su capacidad de penetración en su mismidad. Ya que tener a las mujeres en su sitio, es mantenerlas sujetadas al sexo organizado socialmente “en base al género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina” (114). Por eso asentimos con Rubin que la subordinación y opresión de las mujeres son conceptos políticos.

En este contexto, la familia católica y el matrimonio heterosexual se constituyen como las máquinas sociales que producen masculinidades y feminidades, a fin de reproducir *la familia natural*. Vil melodrama de confinamiento del deseo que contiene reglas de subsistencia específicas que preservarán a los hombres de cualquier versión local de rasgos «femeninos», y a las mujeres de la versión local de rasgos «masculinos»³. Y que al modelar los géneros en una división antagónica y jerarquizada entre dos sexos, y naturalizarlos, logra falsear la interdependencia económica en las que las mujeres son presas del poder de los hombres. Subordinación que pone en evidencia que ellas “no tienen los mismos derechos ni sobre sí mismas ni sobre sus parientes hombres” (RUBIN 1986:112,113).

Por eso es imprescindible que ella no piense por sí misma, que no quiera explorar, ni habilitar espacios para la propia citación discordante del deseo, y que responda con sus prácticas y sus sueños al deseo de otros. Es fundamental que ella se haga eso a sí misma, así va apagando gradualmente las escaramuzas corporales en pos de la seguridad reticular del tenerse por cas(z)ada, y va opacando su propia visión de cómo y cuánto puede tocar, saborear, crear, gozar, en su afán por vibrarse viva. Porque he aquí la forma más efectiva de sujeción, la domesticación:

que ella vea en tus ojos lo que ella es
 que tu mano dirija sus sentidos
 que tu pija la ubique en el hueco de su falla
 para que fallada funcione y ponga a sus latidos
 a pesar suyo, que los ponga a producir más hueco
 por donde tu violencia eructe esquirilas de tu verbo,
 y deje rajaduras en la carne de su conciencia
 que le llevará la vida por reparar...
 hasta que venga otra de ellas y la reconozca
 y entonces ella pueda mirarse
 y hacer del cuerpo colonizado campo, puerto, plataforma,

³ Gayle Rubin cita a Freud para denunciar que el esquema sexual que regula el complejo de Edipo, como máquina de producción de varones-padre, mujeres-madre, hijos-chicos, constituye la territorialidad de la energía sexual dentro de las relaciones de poder en la familia. “Freud sugiere que hay tres caminos alternativos para salir de la catástrofe edípica. La niña puede simplemente enloquecer, reprimir la sexualidad totalmente y volverse asexual. O bien, puede protestar, aferrarse a su narcisismo y su deseo y volverse «masculina» u homosexual. O puede aceptar la situación, firmar el contrato social y alcanzar «la normalidad»”. Normalidad a costa de que su libido, su energía sexual como energía vital, se inscriba en la lógica de lo establecido para el género femenino: donde la niña “se ha convertido [con-vertido] en una mujercita femenina, pasiva, heterosexual”(1986)

árbol para los pájaros de sus silencios, en su nombre.

Ellas saben, cuando se piensan disidentes al marcaje que la familia hetero católica hace sobre sus vidas, de la tremenda relación entre sexualidad y poder, y del dolor real que las liga a esa relación. Me refiero a la violencia material ejercida sobre las mujeres, intensamente señalada por las autoras convocadas en este escrito, quienes, como tantas otras, se animaron a desentramar los sistemas que producen la opresión y subordinación a las que el cuerpo canta que se está siendo *esposada*. Y en el análisis de respuestas posibles, nos han advertido acerca de cómo con el discurso de los efectos simbólicos de la dominación, pareciera tenderse un manto, piadoso e invisibilizador, donde si sus implicancias no son debidamente mostradas, la violencia sólo puede concebirse tras ser procesada, abstraída de su materialidad infame, siniestra. Por el contrario, y dado que para zafarse del confinamiento del deseo aquí expuesto es preciso ejercer un poder que provoque una salida extraña a lo que se está acostumbrada accionar podría considerarse una señal de que se está metiendo mano en la mujer-hetero-católica que una es, para transformarla, que aparezca la pretensión de que no resulte violento y doloroso verse activando semejante poder.

¿Cómo no va a ser violento cuando se ha sido domesticada para responder a los mecanismos de la espera, del dejar que algo sucediese *providencialmente* porque todo, el dogma es necesariamente totalitario, indica que no estamos en condiciones de poner en marcha nuestra capacidad de obrar sin apelar al poder-deseo que puja, que el patriarcado dirige? ¿Cómo no va resentirse la confianza en otro, plantado como superior que sabe lo que hace y lo que es bueno para mí: dios, padre, marido, líder social, estado, si ello exige ceder el propio poder para decidir por mí misma, mi vida? Porque ésta es la propuesta de sujeción que la Iglesia Católica reserva a las mujeres. Y las que se le escapan, deberán dar explicaciones.

Justamente Adrienne Rich, a propósito de la existencia lesbiana, dice que las que siempre necesitan ser explicadas son las existencias que se salen del régimen (heteronormativo) para legitimar una inclinación místico/biológica, una preferencia heterosexual que atrae a las mujeres hacia los hombres. La autora asocia esa lealtad erótica y emocional de las mujeres a los hombres con las fuerzas sociales que arrebatan las energías emocionales y eróticas, que van desde la esclavización física hasta el encubrimiento y la distorsión de las opciones posibles. Entonces remite a la lista de ocho características que Kathleen Gough detalló en su ensayo *El origen de la familia* y que, a su entender, comprenden el poder masculino (en cursiva las palabras de Gough y entre corchetes las de Rich):

El poder de los hombres

1. *de negar a las mujeres [su] sexualidad*

[por medio de la clitoridectomía y la infibulación; los cinturones de castidad; los castigos, inclusive la muerte, para las mujeres adúlteras; el castigo, inclusive la muerte, para la sexualidad lesbiana; el rechazo psicoanalítico del clítoris; las restricciones contra la masturbación; la negación de la sensualidad materna y posmenopáusica; histerectomías innecesarias; imágenes pseudolesbianas en los

medios masivos y en la literatura; clausura de archivos y destrucción de documentos relacionados con la existencia lesbiana];

2. de imponérsela [la sexualidad masculina]

[por medio de la violación (inclusive la violación marital) y de golpizas; el incesto padre-hija, hermano-hermana; la socialización de las mujeres para que sientan que el impulso sexual masculino viene a ser un derecho; la idealización del romance heterosexual en el arte, la literatura, los medios y la propaganda, etcétera; el matrimonio infantil; los matrimonios arreglados; la prostitución; el harem; las doctrinas psicoanalíticas sobre la frigidez y el orgasmo vaginal; las descripciones pornográficas de mujeres respondiendo placenteramente a la humillación y a la violencia sexual (con el mensaje subliminal de que la heterosexualidad sádica es más normal que la sensualidad entre las mujeres);

3. de reclutar y explotar su trabajo para controlar su producción

[por medio de las instituciones del matrimonio y la maternidad como producción gratuita; la segregación horizontal de las mujeres en el trabajo asalariado; el señuelo de la ocasional mujer excepcional; el control masculino del aborto, la natalidad y el parto; la esterilización forzada; el proxenetismo; el infanticidio femenino que roba hijas a las madres y contribuye a la devaluación generalizada de las mujeres];

4. de controlar y robarles sus criaturas

[por medio del derecho del padre y del «secuestro legal»; la esterilización forzada; el infanticidio sistemático; la confiscación de los hijos de madres lesbianas por los tribunales; la incompetencia de los obstetras; el uso de la madre como una «torturadora simbólica» en la mutilación genital o en el vendado de los pies (o la mente) de la hija para prepararla para el matrimonio];

5. de encerrarlas físicamente e impedir sus movimientos

[por medio de la violación como terrorismo, manteniendo a las mujeres fuera de la calle; el purdah; el vendaje de pies; la atrofia de las habilidades atléticas de las mujeres; la alta costura, los códigos femeninos de vestimenta; el velo; el acoso sexual en las calles; la segregación horizontal a las mujeres en el empleo; las prescripciones de maternidad a-tiempo-completo; la dependencia económica forzada de las esposas];

6. de usarlas como objetos en transacciones masculinas

[el uso de las mujeres como regalos; el precio de la novia; el proxenetismo; los matrimonios arreglados; el uso de la mujer como entretenimiento para facilitar los tratos masculinos, por ejemplo, la esposa anfitriona, las camareras de cócteles a las que se les exige vestirse para inquietar sexualmente a los hombres, las call girls, las conejitas, las geishas, las prostitutas kisaeng, las secretarías];

7. de anquilosar su creatividad

[las cazas de brujas como campañas contra las parteras y las curanderas y como masacre contra las mujeres independientes, «no asimiladas»; la definición de las actividades masculinas como más valiosas que las femeninas dentro de cualquier cultura, de manera que los valores culturales encarnen la subjetividad masculina; la restricción de los deseos de realización propia a los del matrimonio y la maternidad; la explotación sexual de las mujeres por artistas y

profesores hombres; la interrupción de las aspiraciones creativas de las mujeres; el borrar la tradición femenina] y

8. *de marginarlas de grandes áreas del conocimiento y de los logros culturales de la sociedad*

[por medio de la no educación de las mujeres (el 60 % de los analfabetos en el mundo son mujeres); el «Gran Silencio» con respecto a las mujeres y particularmente la existencia lesbiana en la historia y la cultura; el rol sexual estereotipado que aparta a las mujeres de la ciencia, la tecnología y otras aspiraciones masculinas; los nexos social/profesionales masculinos que excluyen a las mujeres; la discriminación contra las mujeres en las profesiones] (1999:173-175)

Por otro lado Rich cita a Kathleen Barry, quien ha documentado múltiples pruebas sobre la existencia de la esclavitud femenina, antes conocida como trata de blancas, de cuya investigación analiza las condiciones de fuerza bajo las cuales las mujeres viven sometidas a los hombres, entendiendo que “el paradigma de la violación -en el que la mujer víctima del asalto sexual es considerada responsable de su propia victimización- conduce a la racionalización de otras formas de esclavitud, donde se presupone que la mujer *ha elegido* su suerte, o que la acepta pasivamente o que la provocó perversamente a través de una conducta lasciva o temeraria” (1999:180,181).

Así la dominación masculina se asume como escenario y operación inevitable que toda mujer debe experimentar, que la heterosexualidad refuerza al internalizar los valores del colonizador. Identificación que coloca a los hombres por encima de las mujeres, y donde la interacción con las mujeres es vista como una forma menor de relacionarse a todo nivel. Al respecto, Rich critica lo erótico asignado a una parte del cuerpo o al cuerpo, en vez de concebirlo como una energía no sólo difusa sino omnipresente, como dice Audre Lorde, en «la alegría compartida (...) que nos da fuerza y nos predispone a no aceptar la impotencia, o aquellos otros estados proporcionados que son ajenos [a las mujeres] como la resignación, la desesperanza, el retraimiento, la depresión, la abnegación» (1999:190,191, los subrayados son suyos). De hecho, dentro de los efectos políticos de la heteronormalización, la idea es que ellas no se asocien:

“La identificación con mujeres es una fuente de energía, una fuente de poder femenino, cercenada y liquidada bajo la institución de la heterosexualidad.

La negación de la realidad y de la visibilidad de la pasión de las mujeres por mujeres, la elección de aliadas mujeres por parte de mujeres, de compañeras de vida y de comunidad, la obligación de que dichas relaciones sean disimuladas y su desintegración bajo presión intensa, ha significado una incalculable pérdida de poder de todas las mujeres *para cambiar las relaciones sociales entre los sexos, para liberarnos nosotras y unas a otras.*” (200, subrayados de la autora)

Revolucionar los sistemas de parentesco, resignificar el matrimonio como laboratorio de eróticas insurrectas, provocar rápidas tomas de poder de la lengua familiar como productora de disidencia sexual, es un camino inminente. Pero antes es preciso un cuerpo, un cuerpo que irrumpa pues la Iglesia Católica, y aquí su más refinada

tecnología de poder, ha descarnado a los sujetos de su dominio. Para despolitizarlos. Volverlos ajenos a su contexto histórico. Bajo el imperativo moral de que no es bueno circular por/en la esfera de lo terrenal, con todo lo que ello implica. Proclives a creerse impunes frente a lo que sus acciones generan en la vida de otros, y más firmes aún en que las experiencias de otras vidas no desvíen los propósitos de la propia, parecieran transitar y conmovirse en otro plano, fuera de las realidades humanas que palpitan sus contemporáneos.

De ahí la sensación de que sus vidas no tienen mayor incumbencia sobre los procesos sociales. Lo que hace que se muevan éticamente estériles, pues la familia y la comunidad que generan se fregan de las existencias que le cuestionan su omnisciencia, lo que supone la eliminación de los embates que todo proceso transformador requiere. Empezando por los propios procesos internos de transformación, claro.

La pastoral del no poder

En la antigüedad no había represión de la sexualidad porque no había categoría que postulara una «sexualidad normal», por lo tanto era impensable una sexualidad anormal. El poder pastoral, es decir, un conjunto de dispositivos de control y vigilancia sobre la práctica sexual, ejercido por la Iglesia durante casi toda la Edad Media es el que inaugura la represión sexual, estableciendo una sexualidad normal, donde un sistema de enunciados se consolida como «matriz» generadora de determinadas prácticas. Que al ser reforzado por el discurso médico, con su ciencia de lo sexual, despoja al deseo de toda voluptuosidad, presentando la sexualidad en sus aspectos meramente fisiológicos, de los que extrae la «norma» universal que regirá su práctica. Y donde la confesión es utilizada para la extracción de la verdad sexual del sujeto. Ya que como mecanismo de poder, más que prohibir decir, obliga a hablar y en esta “instigación forzosa se despliega (...) todo el mecanismo [que comprende] la confesión: declaración de la culpabilidad, absolución, condena, expurgación, censura; y todo ello frente a un tercero investido con el derecho a juzgar sobre [el asunto]” (GARCÍA HODGSON 2006:119, los subrayados son suyos). Así el homosexual *debe* confesar su homosexualidad y la mujer lesbiana, su amor a otra mujer.

La sexualidad, al quedar vaciada de su implicación con el goce, sólo es legitimada si se dirige hacia la reproducción. Para lo cual fue necesario imponer un sistema de preceptos “orientado a la exorcización del cuerpo diabolizado por la concupiscencia y el goce de la carne, y por las solicitaciones del deseo” (NAUGHTON 2005:31). La dimensión sensible adjudicada al cuerpo junto con la exaltación de los sentidos eran considerados contrarios al cultivo del alma para su salvación. Porque sólo los puros de corazón verán el rostro de Dios -cito de memoria-.

Ejercido sistemáticamente, el poder pastoral terminó por moldear una matriz de subjetividad, es decir, una forma aceptable de ser sujeta/o, de la que se desprende una noción de cuerpo forjada en la represión y la estigmatización de toda sensualidad. Impartiendo, como sistema de vigilancia, normas precisas a los esposos cuya aceptación expresa lo convertía en requisito de la unión:

“Esta omnipresencia [del poder pastoral] se ejercía bajo dos aspectos: el primero concernía la intervención directa sobre los cónyuges; y el segundo, por medio de la remisión a un complejo y vasto entramado conceptual erudito que se constituía en el aparato de legitimación de aquellas prácticas, y que era conocida como «sacra doctrina» o ciencia sagrada. Por ejemplo, la *Civitate Dei* de San Agustín y la *Summa Theologicae* de Santo Tomás destinan gran parte de sus «quaestio», tesis y argumentos a la cuestión del deseo, la procreación, la sexualidad, etc. (...). Se trataba de regular el ejercicio de la sexualidad y mantenerlo en el seno de la institución matrimonial” (NAUGHTON 2005:48). Los subrayados son de la autora.

Quien sabe, puede. Quien puede, manda. Quien manda, nombra.

El saber sobre la sexualidad ejercido por el poder pastoral permitía detectar y localizar las prácticas prohibidas. Por ejemplo sólo se permitía la evacuación del líquido seminal, considerado indigno si fluía sin un fin reproductivo, en la polución nocturna porque sucedía a pesar de la voluntad del hombre. Como también indicaba la frecuencia de las relaciones y las posiciones amoratorias; y en qué ámbito debía darse: en la relación conyugal, donde la procreación tendría lugar y por tanto sería legitimada.

El matrimonio (político) que inventó la Iglesia Católica

“El matrimonio, séptimo y último sacramento, reconocido oficialmente en 1178, debía ser único, monogámico, indisoluble y exogámico, es decir, que los esposos podían contraer matrimonio sólo a partir del séptimo grado de parentesco. Las reformas encaradas por el papa Alejandro III, prohibían el matrimonio entre parientes cercanos (...) La invocación del Eclesiastés, III, 5: «Hay un tiempo para cada cosa (...), un tiempo para amar, y un tiempo para odiar, (...) un tiempo para abrazar, y para dejar de abrazar (...) [serviría para prescribir] los períodos del año en los cuales era posible mantener relaciones.

Los esposos debían abstenerse de mantener relaciones sexuales en los tiempos de la liturgia, el domingo, el miércoles y el viernes; durante los tres períodos de cuaresma, es decir cuarenta días antes de la navidad y el Pentecostés, asimismo, durante los numerosos días festivos en los cuales se conmemoraba algún santo o alguna fiesta religiosa, (...) con períodos de continencia sexual durante la menstruación, el embarazo y luego del alumbramiento, y hasta cuarenta días después de éste (...) y durante la lactancia [para evitar] «corromper» la leche materna (...). Una pesada condena se cernía sobre el esposo que mostrara una excesiva pasión (...) que solicitara «a la mujer con semejante vehemencia».” (NAUGHTON 2005:58,59). Subrayados de la autora.

Claro que a la mujer nada podría indicársele ya que, en tanto objeto de penetración, no es considerada sujeta deseante que busca experimentar placer en una relación sexual. A ello parecería apuntar la fórmula de la época: *Ad concipiendum non libidinis appetitus* (concebir sin deseo sexual) que menciona Naughton. Pues sólo deja lugar a la designada «posición del misionero» donde la mujer yace por debajo

del hombre, quien de este modo asume el papel activo en la relación, posición canónica que garantizaba que el acto sexual se estaba realizando con fines reproductivos. Por otra parte, se creía que concebir en posiciones prohibidas como de «a tergo» (de rodillas) o «por detrás», podía engendrar una progenie defectuosa o enferma. Además, las prácticas consideradas aberrantes, como el sexo oral y el sexo anal, sólo podían otorgar placer; por lo tanto eran juzgadas como pecado.

Para neutralizar cualquier impulso sexual, debido a la convivencia con una mujer, debía aplicarse una estricta disciplina sobre la vida cotidiana: regular la dieta, la vestimenta, los contactos sociales, los hábitos del sueño y el descanso, las posturas, qué roles debían ser actuados por la mujer y cuáles por el hombre, etc. El derecho a goce no podía tener lugar. Control que, durante la alta Edad Media, se refinaría con las enseñanzas de un eficaz gobierno de sí, consolidado por el carácter contractual del matrimonio. La idea era dominar y vigilar las propias pasiones a través de la operación de abstinencia del deseo y del vaciamiento de goce que operaba la «ascesis», que era la técnica requerida para alcanzar la *beatitud*; o sea, el grado máximo de perfección humana.

Así es como el cristianismo establece que la renuncia a sí mismo, al propio devenir un cuerpo-nombre se torne imprescindible para acceder a la verdad. Acceso que sólo la práctica de la obediencia hará posible. De obediencia a la jerarquía eclesiástica patriarcal propietaria del camino hacia la verdad, de cuya suscripción la Iglesia Católica como institución obtiene su poder, y la legitimidad del sistema normativo que hace de un buen hijo de Dios presa de litigio político con/contra un Estado que la subvenciona.

En síntesis, de la práctica de subjetivación, es decir, de la posibilidad de construir el propio poder para una búsqueda de la verdad sobre sí, que hace a la singularidad de una persona, se pasa a una subordinación del sujeto a la ley divina encargada de revelar esa verdad. Donde para alcanzarla, y acceder al mundo ideal que contendría las esencias sobre los interrogantes de la vida, debía darse un estado de conformidad entre el cuerpo y el alma. En cuyo proceso, el cuerpo será acusado de agravar la existencia, o sea, otorgar carga física al alma impidiendo su elevación y comunicación hacia formas de conocimiento supremas. Entorpecimiento, empeoramiento, adjudicado a “la excitación de las afecciones corporales tales como la concupiscencia y el deseo” (NAUGHTON 2005:66). Veamos qué se entendía por concupiscencia y por deseo:

CONCUPISCENCIA. Con esta noción se designaba a todos aquellos actos no gobernados por la razón. También es uno de los nombres del deseo, entendido como fuerza o ímpetu que resiste al gobierno de la razón. En la antigüedad, las figuras del deseo se vinculaban a nociones como: appetitio, voluptas, delectatio, libidinis, concupiscentia, incontinentia, intemperatus, inmoderatio, sensualitate, etc., que lo que tenían en común era el carácter discordante del deseo respecto a cierto principio de orden que rige una acción.

LIBIDO. Apetito sexual, ardor sexual o lujurioso. Deseo erótico-sexual. La libido es el deseo y el amor por la unión corporal. (Spinoza, *Ethica*, III, def. XLVIII, append.). La Iglesia Católica tomará con sublime precisión la fórmula

dicotómica bajo/elevado, utilizada para localizar rasgos diferenciales del deseo, para establecer que todo placer originado por la exaltación de los sentidos sea adjudicado a los bajos instintos, productos de la carne, en contraposición al deseo originado por el carácter elevado de las potencias intelectivas. Así, el sujeto funciona conforme a la tensión provocada entre lo que subyace, que designa lo terrenal, el mundo de las pasiones, lo vital, y lo trascendente, en una comunión con lo divino que promete proveer de sentido a la vida y garantizar la beatitud en tanto sumo bien del hombre. (NAUGHTON 2005).

Siglos más tarde, en 1965, mi madre y mi padre, convencidos del proceso espiritual que significaba sus vidas, sondeado por un cuerpo comprometido en semejante travesía, asientan mi bautismo en la Libreta de Familia Cristiana, que establece que:

El MATRIMONIO es la unión legítima del hombre y la mujer, para vivir juntos todo el tiempo de la vida; a fin de dar y educar hijos para Dios y para la sociedad.

Dios instituyó el Matrimonio al principio del mundo, cuando crió a Adán y Eva. Luego que el Señor hubo criado a Adán, dijo «No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una ayuda semejante a él».

Hizo, pues, que Adán entrase en un dulce y profundo sueño; y estando así dormido, le sacó una costilla, de la cual formó a la mujer, la presentó a Adán como consorte.

Entonces Adán, con luz profética exclamó: «He aquí ahora el hueso de mis huesos y la carne de mi carne... por esto dejará el hombre a su padre y madre, y estará unido a su mujer, y serán dos que formarán una sola carne».

Y Dios los bendijo, diciendo: «Creced, multiplicaos y llenad la tierra».

El bendecir Dios el primer matrimonio, nos indica cómo su celebración constituye un acto de religión.

El matrimonio ha sido elevado por N. S. Jesucristo a la dignidad de Sacramento; por consiguiente, su celebración entre cristianos está completamente fuera de la jurisdicción civil.

Para los cristianos es válido y lícito solamente el matrimonio religioso, y quien no se casa por la Iglesia no está casado.

El Matrimonio es: 1º, para propagar el género humano; 2º, para remedio de las pasiones; y 3º, para formar una dulce y agradable sociedad por la cual el hombre y la mujer se auxilién mutuamente en los trabajos de la vida y en el cuidado y educación de los hijos.

La paz, la alegría y la felicidad verdaderas se encuentran sólo en el cumplimiento de los propios deberes; es, pues, muy necesario conocerlos y practicarlos. (*Véase el apartado Advertencias importantes, pág. 13*)

Dentro de las *Advertencias importantes* se encuentran los *Deberes de los esposos entre sí*. Y allí se enumeran en el orden que sigue: amor mutuo, fidelidad conyugal, honestidad conyugal, cohabitación perpetua, y lo que es competencia de *el* marido y

la mujer. (Nótese la explícita identidad relacional que implica el concepto de mujer, a diferencia de la condición de esposo asumida en el ser-hombre, es decir, él aparece como marido y no como hombre, ella, en cambio, “es” mujer-esposa). Este último apartado señala:

EL MARIDO es el jefe de la familia; debe trabajar para mantenerla, administrar con gran diligencia los bienes comunes y los de la esposa; cuidar que todos los de casa cumplan con sus deberes, y, si es necesario, corregirlos con caridad y prudencia; debe tener siempre a su esposa mucho respeto, pues es compañera y no sierva.

LA MUJER debe respetar y obedecer al marido como superior; ayudarle en el gobierno de la familia; cuidar las cosas de casa y hacer, por sí o por otra persona, los trabajos domésticos necesarios para la vida.

Dentro de los *Deberes para con los hijos* están 1º) AMOR. Los padres deben tener a sus hijos un amor interno, eficaz y ordenado, de modo que los quieran de corazón y procuren hacerles todo el bien posible; los deben querer como a sí mismos, puesto que son carne de su carne, de modo que después de Dios son los hijos a quienes deben amar más. Y 2º) EDUCACIÓN. Los padres deben dar a sus hijos, con la mayor diligencia, educación corporal y espiritual.

(Recomiendo releer las últimas líneas a quien aún tenga dudas acerca de si en el campo de producción de subjetividad que recluta la Iglesia Católica hay o no educación sexual).

El régimen de marcaje que sustenta la familia católica al organizar la economía sexual, triturando mentes y cuerpos para que sean *naturalmente* heterosexuales, fortificada por *la Palabra de Dios Padre*⁴, impacta sobre la capacidad de goce de la sujeta individual. Pues si sus pensamientos y acciones son regulados por una libido que va marcando, a ritmo forzado, que nadie puede subsistir sin la autorización de la *Voluntad del Eterno Padre*, que provee de sentido a la unidad familiar y que integra la materialidad del *Cuerpo Místico* que representa la Iglesia Católica de la que forma parte, hará falta un cuerpo concreto para salir de esa centrífuga agonía del flujo deseante.

La heterointerrupta. El dislocamiento como práctica de fuga del deseo

La heterointerrupta es la mujer que se hace cargo del dislocamiento que genera al moverse disidente e interrumpir el proceso de reclusión del deseo avivando los efectos psicológicos, emocionales y físicos que la condición de dislocada le provee, para agitar

⁴ V. Knibiehler, Yvone (1997) “Padres, patriarcado, paternidad” en Tubert, Silvia (comp.), *Figuras del padre*. Valencia, Cátedra, para entender los efectos políticos y económicos que genera la concepción de un Dios que el cristianismo instituye como Padre: “el Dios único se vuelve padre. El Dios de Israel ya era único, pero nunca fue llamado Padre. En cambio, el Dios de los cristianos es designado como padre por el propio Jesús (...). El único creador verdadero de los niños que vienen al mundo es Dios: los derechos de Dios dominan sobre los del progenitor; en el cristianismo nunca se trata de los derechos del hijo. El padre sólo recibe a sus hijos «en consignación»”. Es importante mencionar que los derechos de Dios son administrados por la doctrina social de la Iglesia a través de su jerarquía *androcéntrica*.

y exfoliar el dogma que la produce. Y despedaza la lógica represiva que ata el deseo propio a la fuerza monolítica de la dramaturgia familia-IC-heterosexualidad obligatoria, con un cuerpo que se percibe como fuera de lugar, desencajado, perturbado, perdido. Es el cuerpo de la subjetividad construida a partir de experiencias consideradas obscenas para la “ley natural” que denuncia la adulteración que el pecado original graba sobre las anatomías. Pero, sobre todo, es el cuerpo que perturba sus propias obediencias, que explora la indemne componenda de su origen, y la interpela. Con relación a su capacidad para obrar libre, con relación a proponer espacios de construcción de poder con otros cuerpos, con relación a imaginar escenarios posibles donde poder ser quien se está siendo, en torno a la producción de una vida cada vez más vivible.

Coincido con Audre Lorde en que a las mujeres se nos ha enseñado, como también lo señala Rubin, a vivir con opresión, es decir, a desconfiar de lo erótico como recurso que nos despliega, libera y aumenta nuestra capacidad de obrar. Que habilita la experiencia de compartir “el goce, ya sea físico, emocional, espiritual o intelectual, creando un puente entre las personas que puede ser la base para entender mejor aquello que no se comparte, [en lo que se disiente], y disminuir el sentimiento de amenaza que provocan las diferencias. [Mientras] el temor de no poder crecer más allá de cualquier confusión que podamos encontrar en nosotras mismas nos mantiene dóciles y obedientes, definidas externamente, y nos lleva a aceptar muchas facetas de nuestra opresión como mujeres” (LORDE 1995:35, 36).

Las mujeres católicas podrían argumentar que cuentan con la gracia para poder salvarse de esta angustia. Algo que desde nuestra óptica podría juzgarse como estrategia de subsistencia, ya que las preserva de su propia opresión. Pero ¿qué pasa con la desigualdad que esta creencia produce? ¿Qué pasa con la ventajosa posición que crea con respecto a otras mujeres no católicas, ignorantes -a sus ojos- de su necesidad de ser convertidas? Pues bien, para sacudir el engañoso artilugio que significaría *salvar* a las mujeres de la categoría monopólica *mujer católica* sería preciso desmontar a *la* hetero escondida entre sus fibras. Porque interrogando a la hetero, la mujer de la catolicidad se disloca. Tocar a la hetero que recrea la mujer católica, es tocar los nudos que la ligan a cierta construcción de poder. De un poder privilegiado.

En este punto, entender las implicaciones de clase que comulgan con el estilo de vida católico, podría ayudar. Focalicemos en el planteo que hace bell hooks a propósito del análisis de las relaciones de clase en la política racial estadounidense de supremacía blanca. Ésta advierte a las mujeres que exploren todas las implicaciones de clase, para lo cual cita a Rita Mae Brown que explicaba que “la clase incluye tu comportamiento, tus presupuestos básicos acerca de la vida, tu experiencia -determinada por tu clase- [que] valida tus presupuestos, cómo te han enseñado a comportarte, qué se espera de ti y de los demás, tu concepción del mundo, cómo comprendes tus problemas y cómo los resuelves, cómo te sientes, piensas y actúas” (1995:6). Patrones de comportamiento, señala hooks, que las mujeres de clase media se resisten a reconocer, para evitar el impacto sobre su estatus social y político en un estado racista, sexista y capitalista de supremacía blanca.

Vaya que conmociona la observación de hooks acerca de que deben ponerse en cuestión los motivos por los que las mujeres blancas, educadas y económicamente favorecidas, con múltiples opciones para elegir su forma de vida, insistan con que todas las mujeres sufren opresión de la misma manera. Por el contrario, dice hooks, raza, clase, religión, etc., crean una diversidad de situaciones y experiencias que desmienten que sea el sexismo, como sistema de dominación, el que determina de forma absoluta el destino de las mujeres. Más bien, *estar oprimida quiere decir ausencia de elecciones* (1995). Y remata: porque cuando las blancas se independizan de marido e hijos, son las negras las que les limpian la casa y se ocupan del cuidado de sus niños.

Y cuando las hijas nos independizamos del melodrama familia-IC-heterosexualidad obligatoria, lo primero que se resiente es la carga de responsabilidad diseminada en el mundo familiar. Pero fundamentalmente en la relación que tenemos con la mujer que viene siendo nuestra madre, abuela, tía, hermana. Pues soltarse de la familia católica que nos sostuvo y nos amó, sobre cuyas contradicciones edificamos también nuestra salida, remueve valores que apresan a otras mujeres católicas con las que veníamos haciendo sinfonía material del credo. Del poder. Ese poder que mantiene sujetos a otras(/os) pobres en estatus político que pagan buena parte del costo de nuestra liberación. Entonces, aparece la voz de mi madre, que sabe que estoy trabajando en este texto e interpelando a mi honestidad intelectual, y en amague reivindicatorio dice: “publicá también lo que significaron tantos años [46] de matrimonio con tu padre, de generar ésta familia”. Y tiene razón.

Pienso en el cambio de perspectiva que Fabiana Tron (2003) toma de Wittig, y admito que he tenido que provocar mi visión de las cosas con narrativas de lesbianas para poder pensar(me) “más allá” de mí misma, en los confines de mi propio tormento. Además porque hubiese sido insoportable terminar aceptando que el destino para una fuera el de ser estúpida, casta y pura, como dice Emma Goldman (1977).

Tron habla de las opciones que deja el régimen entre las categorías compulsivamente relacionales «hombre»-«mujer» para la propia construcción y expresión identitaria, y dice “no es suficiente para mí” (2003:10). Y con ello irrumpe en el proceso discursivo de la heterosexualidad obligatoria y de las formas alternativas que el mismo produce, al tiempo que habilita un campo de representaciones que legitima para sí. Lejos de considerarse la mujer que provee el régimen ni la que se exilia de él, Tron se nombra lesbiana butch, y rompe con ello la lógica de bipolarización, incluidos sus deshechos; pero sobre todo al concebir una forma aproximada de autopercepción acerca de quién es y de cómo vivir su vida. Y al centrarla en modos de vincularse, capaces de ofrecer un cambio de perspectiva, subvierte el uso de las categorías, ya que para nuestra autora “categorizar implica limitar, cerrar, excluir (...) [y, por el contrario] las butches -dice-adoptamos y trasmutamos los muchos códigos disponibles de masculinidad” (12).

Entonces relata el impacto de los efectos materiales y simbólicos que produce ser leída como lesbiana, torta, marimacho, en tanto significa -en sus palabras dicho- “el lugar desde donde resisto cotidianamente (...) en una posición de resistencia y de acción que

debe ser aprehendida conceptual y experimentalmente desde afuera o superando el aporte sociocultural de la heterosexualidad”. Se trata de una posición que implica:

“un desplazamiento, una des-identificación con un grupo, una familia, el propio yo, un hogar que implica la exclusión y la represión de cualquier ideología de lo mismo, e implica un corrimiento de los puntos de comprensión y de articulación y un autodesplazamiento: dejar o renunciar al lugar que es seguro, es decir al hogar física, emocional, lingüística y epistemológicamente, por otro lugar que es desconocido, riesgoso, desde el cual el hablar o el pensar, *la vivencia del cuerpo*, son tentativos, inseguros y no están garantizados” (de Lauretis citada por TRON 2003:16, en cursiva el agregado de Tron).

En este punto podríamos preguntarnos ¿qué posibilidades encuentran mujeres (y hombres) que se pronuncian como heterosexuales, para construirse por fuera de lo que su constitución como *mujer (y hombre)* invoca y expresa? Podríamos tomar como respuesta la visión de Valeria Flores sobre la necesidad de introducir, abrumar e interrumpir los procesos de heteronormalización con “la posibilidad de un «mal sujeto» que resiste frente al sujeto ficticiamente soberano que trata desesperadamente de ser dueño institucional de la acción y el lenguaje. Un «mal sujeto» que habla, que disloca y desestabiliza, que abre nuevas formas de representación política...” (2008 Los subrayados son de la autora).⁵

La heterointerrupta sería esa “mala sujeta” que trabaja sobre una identidad que batalla contra sí misma. Puesto que cuanto más controlada y contenida se halle con relación al dictamen de la razón orientada a la *voluntad del Padre*, traducida por los patriarcas de la Iglesia Católica y tramitada por la familia, más falaz e ilusoriamente íntegra se autopercebirá. Y en el extremo contrario, en cuanto ose transgredir la restrictiva ley divina formateada en su cabeza y en su pellejo, dejándose moldear por los sueños que su vulnerable humanidad siente y presente, querrá salir corriendo a confesar su falta de continencia sexual, mental, espiritual, da igual.

Nada más apropiado para librarse del confinamiento del deseo que opera la familia-IC-heterosexualidad obligatoria, que activar a la heterointerrupta. Construida a partir de la desobediencia a ser objeto de goce, y de la resistencia a la violación sistemática del poder pensar sus propios pensamientos, del narrar la experiencia propia de disidencia que la coge en su efímera lengua; y, sobre todo, de su poder para activar las variaciones amorosas contorneando y dinamizando una corporalidad desatada, que husmee a destajo sus singulares marchas y contramarchas, políticas.

⁵ Si bien Valeria Flores utiliza la noción de «mal sujeto» para desarticular una ciudadanía cargada de androcentrismo y heteronormatividad que logre introducir en las democracias “una pluralidad creciente de voces sin [tener que] ordenarlas jerárquicamente”, reconozco que fue la posibilidad estratégica que propone Flores, de convertirla en potencia contra las prácticas de normalización, la que me atrae.

Y se percibirá encendidamente *mala* cada vez que se niegue a caer en la tentación de producir pensamiento heterosexual. Porque su mente ha sido construida como mente hetero que produce pensamiento hetero que, como expresa Wittig, es:

“incapaz de concebir una cultura, una sociedad, en la que la heterosexualidad no ordenara no sólo todas las relaciones humanas, sino su producción de conceptos al mismo tiempo que todos los procesos que escapan a la conciencia, (...) procesos inconscientes que se tornan cada vez más imperativos en lo que nos enseñan sobre nosotras[/os] mismas [/os] por medio de los especialistas, y la retórica que los expresa, revistiéndose de mitos, recurriendo a enigmas, procediendo por acumulaciones de metáforas, cuyo poder de seducción (...) tiene como función poetizar el carácter obligatorio del «tú-serás-heterosexual-o-no-serás»” (2006:8)

Por eso acordamos con Wittig cuando dice que no basta con una transformación de las relaciones económicas, se impone una transformación política de los conceptos que resultan estratégicos a otras/otros diferentes. Ya que perturbar la materialidad del lenguaje, es comenzar a preguntarse y preguntar. Y si preguntar transtorna el dogma y agita las aguas de la subjetivación triturante; pues bienvenida la interrupción como práctica que la mala hetero opera desde su propio proceso de dislocamiento.

La heterointerrupta rompe la circularidad del deseo que nutre el melodrama familia-IC-heterosexualidad obligatoria, y abre canales nuevos por donde fluir disidente de los entramados de dominación que el capitalismo teje, y a los que la Iglesia Católica les provee de sujetos tiernizados por un banquete moral sin fermentos. Del que las/os católicas/os genuinos comen para saciar su bienintencionada existencia; y los católicos fingidos devoran excusándose de la magra culpa que les produce explotar mano de obra barata.

Por otra parte, que haya heterosexuales que adjudican a su ateísmo probo el crédito de una estampa ideológica más coherente que la católica mientras sus prácticas tocan acordes de la trama familia-IC-heterosexualidad obligatoria, denuncia la nota moral que urde la composición familiar hetero aquí tratada. Pues como señala Cooper:

“en cualquier sociedad de explotación, la familia refuerza el poder efectivo de la clase gobernante proporcionando una forma paradigmática fácilmente controlable para todas las instituciones sociales. Y así es como encontramos la forma de la familia replicada en las estructuras sociales de la fábrica, el sindicato, la escuela, la universidad, la gran empresa, la iglesia, los partidos políticos y el aparato gubernamental, las fuerzas armadas, los hospitales generales y mentales, etc. (...) donde toda persona real trabaja en co-operación con toda otra persona real, en la materialidad y funcionamiento de esta irrealidad que es la «familia socialmente metamorfoseada»” (1972:10)

Campo de acción fraudulento que provoca que nos movamos como si nos conociéramos unas/os a otras/os en un prelude de vínculo familiar que puede encontrarse en cualquier

arenga del espacio público. Y que bajo el canto de sirena que el corporativismo boquea en masivas propuestas de pertenencia, podría hacernos creer que somos los *buenos* de la Humanidad. ¡Cuidado!, que la práctica de evangelizar, de someter a otros bajo el hechizo de una supremacía moral, no es privativa de la Iglesia Católica.

Pensar la heterointerrupta es suscitar procesos de apertura en el modo de vivir la propia existencia. Es expandir y humectar el campo de *lo familiar* con singularidades que resisten al aniquilamiento de la historización de sus vidas, porque ponen carne de su carne a la materialidad de la lucha por la liberación del flujo deseante.

Bibliografía

- COOPER, David (1972)** *La muerte de la familia*. Buenos Aires, Editorial Paidós. Introducción, pp. 9-36
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2004)** *Rizoma (Introducción)*. Fragmento del libro «*Mil Mesetas*», Valencia, Pre-Textos. Traducción: C. Casillas y V. Navarro.
- flores, valeria.** *Potencia Tortillera: un palimpsesto de la perturbación*. Neuquén, enero 2008. Disponible en <http://escritoshereticos.blogspot.com>
- FOUCAULT, Michel (2000)** *Hermenéutica del sujeto*. La Plata, Editorial Altamira. Edición, traducción y prólogo de Fernando Alvarez -Uría
- GARCÍA HODGSON, Hernán (2006)** *Deleuze, Foucault, Lacan. Una política del discurso*. Buenos Aires, Editorial Quadrata.
- GOLDMAN, Emma (1977)** “Tráfico de mujeres” en GOLDMAN, E. *Tráfico de Mujeres y otros ensayos sobre feminismo*. Barcelona, Anagrama, pp 27-47
- GOLDMAN, Emma (1977)** “Matrimonio y amor” en GOLDMAN, E. *Tráfico de Mujeres y otros ensayos sobre feminismo*. Barcelona, Anagrama, pp 49-63
- hooks, bell (1995)** “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista” en *Cuadernos Mariposas y Arañas*. Colectiva Feminista Las Furiosas. Versión tomada de la traducción de Mónica Manssur en Debate Feminista, num. 13, pp 17-39. Disponible en <http://feministasfuriosas.blogspot.com>
- KNIBIEHLER, Yvone (1997)** “Padres, patriarcado, paternidad” en TUBERT, Silvia (comp.), *Figuras del padre*. Valencia, Cátedra, pp117-135
- LAING, Ronald D. (1971)** “La familia y la «familia»” en *El cuestionamiento de la familia*, Primera Parte: Ensayos. Buenos Aires, Paidós. Versión castellana de Adolfo A. Negrotto. Pp 15-33
- LESLIE, Heather Young (1998)** “La antropóloga, la madre y la hija transculturalizada. Lección sobre la relatividad o el relativismo cultural” en J. FLINN, L. MARSHALL y J. ARMSTRONG (comp.) *Fieldwork and families. Constructing new models for ethnographic research*. Honolulu, University of Hawai I Press. Traducción de Mónica Tarducci.
- LIBRETA DE FAMILIA CRISTIANA**, Obispado de Morón, Buenos Aires, 1953
- LORDE, Audre (1995)** “Lo erótico como poder” en *Cuadernos Mariposas y Arañas*. Colectiva Feminista Las Furiosas: <http://feministasfuriosas.blogspot.com> .Artículo publicado en Con-spirando, Revista Latinoamericana de Ecofeminismo, Espiritualidad y Teología, Nº 5, septiembre 1993.

NAUGHTON, Virginia (2005) *Historia del Deseo en la Época Medieval*, Buenos Aires, Editorial Quadrata.

RICH, Adrienne (1986) *On Woman Born. Introducción*. Traducción de Gabriela Adelstein para RIMA.

RICH, Adrienne (1999) “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana” Prólogo en NAVARRO - STIMPSON (coord) *Sexualidad, Género, Roles Sexuales*. México, F.C.E., pp 159-211

RUBIN, Gayle (1986) “El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo” en *Nueva Antropología*, Revista de Ciencias Sociales, Vol. VIII N° 30, G.V. Editores, México, pp 95-145

TRON, Fabiana (2003). “Ché, ¿vos te diste cuenta que sos una mujer?” en *Cuadernos Mariposas y Arañas*, Colectiva Feminista Las Furiosas. Contacto: <http://malascomolasa.blogspot.com>

WAYAR, Marlene (2009) Entrevista realizada por Radio Decí Mu a cargo de Sergio Ciancaglini de la Cooperativa de Trabajo Lavaca, en Estudios de Radio Éter, Buenos Aires. Disponible en <http://www.lavaca.org/>

WITTIG, Monique (1980). “El pensamiento heterosexual” en *Cuadernos Mariposas y Arañas*. Colectiva Feminista Las Furiosas. Versión de *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Monique Wittig. Traducción de Javier Sáez y Paco Vidarte. Editorial Egales, 2006, Madrid. Contacto <http://feministasfuriosas.blogspot.com>